

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre de 1998

No. B 0 0041806

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190153711001	RAZON SOCIAL DISTRIBUIDORA DE TABLEROS DEL AUSTRO S.A. DISTABLASA
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Contrachapados de Esmerald	Ecuatorian	0890000886002		5.200	52'000.000
2	Novopan del Ecuador	"	1790374343001		5.000	50'000.000 ^v
3	Inmobiliaria Paucarbamba	"	019008229001		2.000	20'000.000
4	Guillermo Vazquez Astudillo	"	0100167048		3.800	38'000.000 ^m
5	Guillermo Vazquez Castro	"	0100679208		2.000	20'000.000
6	Fernando Vazquez A.	"	0100889096		2.000	20'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	200'000.000

Superintendencia de Compañías
17 MAYO 1999
Victor Barros Montón
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

Cuenca 31 de marzo de 1999
Firma del representante legal
[Firma]
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL